



## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan de San Genaro Santana Reyes, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente **PREGUNTA** dirigida al Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta **ORAL** ante el Pleno del Parlamento:

### PREGUNTA

¿Qué órganos judiciales de nueva creación se prevé para la Isla de Fuerteventura?

Canarias, a 14 de Noviembre de 2007.



Fdo.: Juan de San Genaro Santana Reyes.  
Diputado Grupo Parlamentario Popular